## NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE EXCEPCIÓN POR EXCLUSIVIDAD

## REFERENCIA NÚMERO PEEX-CPJ-12-2023

Por medio de la presente, la Gerencia de Compras y Contrataciones del Poder Judicial de la República Dominicana, actuando de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante resolución número 01-2023, de fecha dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023), y los términos de referencia del proceso de excepción por exclusividad, llevado a cabo para la **adquisición de central telefónica cisco para la suprema corte de justicia y el edificio de la corte de apelación del Distrito Nacional**, referencia número: PEEX-CPJ-12-2023, les notifica los resultados del acta de adjudicación, aprobado por el Comité de Compras y Contrataciones, mediante resoluciones contenidas en el acta número 003, de fecha quince (15) de agosto de dos mil veintitrés (2023), a saber:

**ADJUDICA** el procedimiento de excepción por proveedor único para la adquisición de central telefónica cisco para la Suprema Corte de Justicia y el edificio de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, de referencia número PEEX-CPJ-12-2023, en la forma siguiente:

Nombre del oferente	Ítem	Descripción	Cantidad adjudicada	Monto adjudicado con impuestos	Condiciones de entrega
IQTEK SOLUTIONS S.R.L. RNC 130876967	1	Adquisición suscripción 1er año 2023 de la Central telefónica Cisco y soporte.		RD\$4,400,000.00	Entrega: La entrega de los bienes y servicios según se requiere debe efectuarse en treinta (30) días laborables,
	2	Renovación suscripción 2do año 2024 de la Central telefónica Cisco y soporte.		RD\$1,800,000.00	luego de la recepción de la Orden de Compra.  Pago: 1er. Pago primer año conforme al Hito No. 1: Puesta en producción de la
	3	Renovación suscripción 3er año 2025 de la Central telefónica Cisco y soporte.	1 solución	RD\$1,800,000.00	central telefónica validado por un informe por parte de la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación. 2. Pago segundo y tercer año conforme al Hito No. 2: Soporte y mantenimiento continuo por un periodo de 36 meses.
Total adjudicado			RD\$8,000,000.00 impuestos incluidos		

Notificación de adjudicación PEEX-CPJ-12-2023 GCC-739-2023

**ORDENA** a la Gerencia de Compras y Contrataciones la notificación al participante y publicación de la presente en la sección de transparencia del portal web del Poder Judicial (www.poderjudicial.gob.do).

NOTA: El Adjudicatario deberá constituir una Póliza mediante una compañía aseguradora autorizada por la Superintendencia de Seguros para operar en la República Dominicana, o mediante una entidad bancaria autorizada por la Superintendencia de Bancos para operar en la República Dominicana, en un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del contrato a intervenir, a disposición del Consejo del Poder Judicial. Esta garantía será devuelta una vez que el adjudicatario cumpla con sus obligaciones a satisfacción del Consejo del Poder Judicial, y no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna. La misma deberá estar vigente por el tiempo establecido en la vigencia del contrato.

En caso de que el adjudicatario sea una MIPYME el importe de esta garantía será equivalente al uno por ciento (1%) del monto total de la adjudicación.

La garantía debe ser depositada en físico y en original en la Gerencia de Compras y Contrataciones del Consejo del Poder Judicial.

La presente notificación ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, el día diecisiete (17) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

Yerina Reyes Carrazana

Gerente de Compras y Contrataciones